

FORO LAC DESARROLLO SOSTENIBLE- CEPAL

Chile, 15 a 18 abril

Participación de ACNUDH, Representante para América del Sur Sr.
Jan Jarab

Mesa 4: “ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas”

SALA RAÚL PREBISCH 18/04/2024 -11:00 A 13:00

Distinguidos delegados, panelistas, colegas, y participantes de la sociedad civil:

Muy buenas tardes a todas y todos,

Es un gusto para mí dirigirme en nombre de ONU Derechos Humanos en este espacio tan relevante en el marco de la sesión sobre el ODS 16. Los derechos humanos pueden ser la palanca para encaminar los ODS, y en particular el ODS 16 pues su papel facilitador puede catalizar la realización del resto de los ODS. Será en sociedades pacíficas, justas con instituciones fuertes donde el desarrollo sostenible pueda generar cambios y avances sólidos y duraderos. Si no apostamos a reforzar nuestro trabajo en esta materia, los magros avances logrados en el marco del ODS 16 pueden repercutir negativamente en todos los objetivos.

La paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. En nuestra región, estamos viendo algunas tendencias regresivas en el cumplimiento de los compromisos de derechos humanos (como ya menciono Marcela

Rios). La desigualdad continúa obstaculizando la toma de decisiones inclusivas. La corrupción y la captura del Estado erosiona el contrato social entre los gobiernos y las personas. Las políticas penales y de seguridad excesivamente punitivas en materia de drogas y de delitos menores coinciden con impunidad de facto por graves delitos, graves violaciones de DH y la corrupción; lo que se están mostrando problemáticas en su impacto en los Derechos Humanos - en particular el excesivo número de personas privadas de libertad en situación de hacinamiento - y contraproducentes en términos de sus objetivos.

Las poblaciones vulnerables enfrentan más obstáculos para ejercer su derecho a participar de manera informada y efectiva en la vida pública y en la formulación de políticas públicas.

La igualdad de acceso a la justicia para todos los individuos y comunidades es clave, entre otros, para garantizar la rendición de cuentas en materia ambiental.

Otro tema relevante es la provisión de servicios para facilitar el cumplimiento de los derechos y para eso es necesario presupuesto y espacio fiscal. Los Derechos Humanos deben estar en el centro de nuestras políticas económicas y sociales para garantizar el acceso a la educación, a la salud, a los alimentos, a la seguridad social y a un medio ambiente limpio y saludable para todos; para reducir las desigualdades y priorizar la acción frente a la triple crisis planetaria.

Qué podemos hacer juntos:

Es crucial priorizar el respeto de los derechos humanos en todas las facetas de la planificación del desarrollo. La integración de principios de derechos humanos como la igualdad y la no discriminación en los

ODS, particularmente a través del concepto de "no dejar a nadie atrás" con datos desglosados.

Es vital establecer marcos de seguimiento participativos y transparentes. Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para detectar y monitorear tendencias de diferentes formas de corrupción. También las instituciones nacionales de derechos humanos independientes, eficaces y con buenos recursos, son clave para monitorear y dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 por parte de los Estados.

Para ello necesitamos mantener alianzas sólidas, a nivel local, regional y global. Todo esto debe involucrar al más amplio número de actores, pero sobre todo a los propios titulares de derechos: a los jóvenes, las comunidades de migrantes y refugiados, pueblos indígenas, activistas, constructores de paz, voluntarios, defensores de derechos humanos y activistas ambientales como líderes.

Muchas gracias.